



**AGENCIA NACIONAL DE REFERENCIA REGIONAL
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS**

FUNCIÓN REGULADORA		PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN	
LICENCIAMIENTO		ESTABLECIMIENTOS NACIONALES DE GASES MEDICINALES CERTIFICADOS CON BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2016				Nov 2016	
EXPEDIENTE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	FECHA NOTIFICACION	FECHA VENCIMIENTO	
1294	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA (Sucursal Medellín)	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN (LLENADO) DE MEDICAMENTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL 1.1.1. GASEOSA: LLENADO DE CILINDROS, INCLUYENDO PORTÁTILES, LÍQUIDA: LLENADO EN TERMO. NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS. 2. LAS MODIFICACIONES QUE SE EFECTÚEN A AQUELLAS ÁREAS QUE FUERON EVALUADAS EN LA PRESENTE AUDITORIA DEBERÁN SER INFORMADAS AL INVIMA CON EL FIN DE DETERMINAR SI PROCEDA UNA VISITA DE AMPLIACIÓN PARA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2014-05-16	2017-05-30	
17956	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-08-27	2018-09-10	
16350	MEDICOS ASOCIADOS S.A. CLINICA FUNDADORES	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2016-05-10	2019-05-24	
1550	ORGANIZACIÓN CLINICA BONNADONA PREVENIR S.A	BARRANQUILLA	ATLANTICO	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR): EN FORMA GASEOSA 1.2. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR): EN FORMA GASEOSA NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITAS. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE OXÍGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2014-10-21	2017-11-05	
15586	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO SAN JOSE	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSA A GRANEL NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2014-05-13	2017-05-27	
1482	CLINICA NUEVA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE SINTÉTICO IN SITIO: 1.1.1. GASEOSA. NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITAS. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-04-13	2018-04-27	
14836	CLINICA COLSANITAS S.A. - SUCURSAL CLINICA REINA SOFIA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2014-12-12	2017-12-29	
1485	LINDE COLOMBIA S.A.(Antes AGA FANO FABRICA NACIONAL DE OXIGENO S.A. PLANTA CO2 CALI)	CERRITO	VALLE DEL CAUCA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. DIOXIDO DE CARBONO 1.1.1. LÍQUIDO: TANQUES A GRANEL: CISTERNA DE CARROTANQUE. NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL, ES OBTENIDO POR EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL CO2 GENERADO COMO SUBPRODUCTO DE LA FERMENTACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR, PURIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAVADO CON AGUA FILTRADA, FILTRACIÓN POR LECHOS, SECADO Y LIQUEFACCIÓN. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN (ABARCANDO LAS ETAPAS DE RECUPERACIÓN, PURIFICACIÓN Y LIQUEFACCIÓN) Y ENVASADO EN CISTERNAS DE CARROTANQUES (TRAILER) DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-03-12	2018-03-27	
14866	CLINICA COLSANITAS S.A.- CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO, PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO (GRANEL) NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2014-12-12	2017-12-29	
14876	FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE ANTES (FUNDACIÓN CENTRO MEDICO DEL NORTE)	SOLEDAD	ATLANTICO	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL, CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (POR COMPRESIÓN EN SITIO) 1.1.1. GASEOSO NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL AIRE MEDICINAL SE OBTIENE POR EL MÉTODO DE COMPRESIÓN EN SITIO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DEL PRODUCTO CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-07-16	2018-07-31	

1489G	CLINICA MEDELLIN	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSA.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-06-09	2018-06-24
1461	OXITOLIMA S.A. I.P.S.	IBAGUE	TOLIMA	<p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR). 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-11-12	2018-11-27
1348	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-07-29	2018-08-13
1712G	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA "HMP" HERNÁNDO MONCALEANO PERDOMO	NEIVA	HUILA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR). 1.1.1. GASEOSO 1.2. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.2.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-01-13	2018-01-27
1721G	SERVICE & QUALITY S.A.S.	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR). 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-06-26	2018-07-13
1701G	FUNDACION CLINICA SHAO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE EN SITIO POR COMPRESOR - 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-01-23	2018-02-06
1363G	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PASTO	NARIÑO	<p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-09-10	2017-09-24
1168G	OXIGENOS DEL SUR S.A.S.	PASTO	NARIÑO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXIGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-01-23	2018-02-06
1842G	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-03-18	2019-04-06
1629G	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-11-25	2017-12-10
1163G	CLINICA DE OCCIDENTE	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.2. GASEOSO: OXIGENO MEDICINAL (TAMIZ MOLECULAR) GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COMO PENAL DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-12-23	2019-01-08

301G	FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S. – FONOS S.A.S.	LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACIÓN Y LLENADO DE GASES MEDICINALES POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. OXIGENO MEDICINAL</p> <p>1.1.1. LÍQUIDO: EN ENVASES CRIOGÉNICOS (TERMOS)</p> <p>1.1.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>1.2. AIRE MEDICINAL (POR COMPRESOR)</p> <p>1.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES OBTENIDO POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO O ES TRAÍDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR ESTE MISMO MÉTODO.</p> <p>2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE OXIGENO MEDICINAL OBTENIDO POR LICUEFACCIÓN DEL AIRE, EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.</p> <p>3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA.</p> <p>4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-01-04	2019-01-19
1299	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA (Sucursal Sogamoso)	SOGAMOSO	BOYACA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES:</p> <p>1.1 OXIGENO MEDICINAL:</p> <p>1.1.1. LÍQUIDO Y GASEOSO (TERMOS Y CILINDROS)</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL GRANEL USADO PARA EL ENVASADO ES OBTENIDO POR EL METODO DE LICUEFACCION DE LA PLANTA DE TOCANCIPA-CUNDINAMARCA.</p> <p>2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DEL PRODUCTO CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA DESCRITA.</p> <p>3. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-08-05	2017-08-21
1295G	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA (Sucursal Bucaramanga) - OXICOL LTDA.	BUARAMANGA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. OXIGENO MEDICINAL</p> <p>1.1.1. LÍQUIDO LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMOS.</p> <p>1.1.2. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES.</p> <p>1.2. AIRE MEDICINAL SINTETICO</p> <p>1.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESION.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO.</p> <p>2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DEL GAS MEDICINAL OBTENIDO POR LICUEFACCIÓN DEL AIRE, EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.</p> <p>3. LAS MATERIAS PRIMAS USADAS EN EL PROCESO DE FABRICACION DEL AIRE MEDICINAL SINTETICO ES OBTENIDO POR LICUEFACCION Y POSTERIOR DESTILACION.</p> <p>4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-05-16	2017-05-30
1296	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA (Sucursal Ibagué)	IBAGUE	TOLIMA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN (ENVASADO) DE LOS MEDICAMENTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. OXIGENO MEDICINAL</p> <p>1.1.1. LÍQUIDO: (LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS DE TERMOS)</p> <p>1.1.2. GASEOSO: (CILINDROS ALTA PRESION Y CILINDROS PORTATILES).</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL OXIGENO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS (TOCANCIPA, CALI), LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO.</p> <p>2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS PRODUCTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS.</p> <p>3. LAS MODIFICACIONES QUE SE EFECTUEN A AQUELLAS ÁREAS QUE FUERON EVALUADAS EN LA PRESENTE AUDITORIA DEBERÁN SER INFORMADAS AL INVIMA, CON EL FIN DE DETERMINAR SI PROCEDE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN PARA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 549 DE 2001.</p>	2014-05-16	2017-05-30
1297	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA (Sucursal Barranquilla)	BARRANQUILLA	ATLANTICO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. PRINCIPIO ACTIVO: OXÍGENO MEDICINAL</p> <p>1.1.1. LÍQUIDO: LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMOS.</p> <p>1.1.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESION Y CILINDROS PORTATILES.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL OXÍGENO LÍQUIDO A GRANEL ES TRANSPORTADO A LA ESTACION DE LLENADO EN CISTERNAS DE CARROTANQUES.</p> <p>2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DEL GAS MEDICINAL OBTENIDO POR LICUEFACCION DEL AIRE, EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.</p> <p>3. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA, CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO.</p>	2014-05-16	2017-05-30
1864G	OXIGENOS DEL LLANO S.A.S.	ARAUCA	ARAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. OXÍGENO MEDICINAL OBTENIDO POR TAMIZ MOLECULAR.</p> <p>1.1.1. GASEOSO: CILINDRO Y CILINDRO PORTÁTIL.</p> <p>Y PARA EL ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. OXIGENO MEDICINAL OBTENIDO POR LICUEFACCIÓN DEL AIRE.</p> <p>1.1.1. LÍQUIDO: CONTENEDOR CRIOGÉNICO A GRANEL Y CONTENEDOR CRIOGÉNICO PORTÁTIL.</p> <p>1.1.2. GASEOSO: CILINDRO Y CILINDRO PORTÁTIL.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES OBTENIDOS POR EL PROCESO DE TAMIZ MOLECULAR Y EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES OBTENIDOS POR LICUEFACCIÓN DEL AIRE, EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS.</p> <p>2. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS POR EL INVIMA, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO DE LICUEFACCIÓN.</p> <p>3. EL OXÍGENO LÍQUIDO A GRANEL ES TRANSPORTADO EN CISTERNAS DE CARROTANQUES PARA SU DISTRIBUCIÓN.</p> <p>4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-08-30	2019-09-13
1231G	LINDE COLOMBIA S.A. (Medellin) antes AGA-FANO FABRICA NACIONAL DE OXIGENO S.A	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. OXÍGENO MEDICINAL OBTENIDO POR MÉTODO CRIOGÉNICO</p> <p>1.1.1. LÍQUIDO: LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMOS.</p> <p>1.1.2. GASEOSO: LLENADO EN CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA.</p> <p>2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-06-24	2017-07-10
1240	LINDE COLOMBIA S.A. CENTRO DE DISTRIBUCION BARRANQUILLA (ANTES AGA FANO S.A.)	BARRANQUILLA	ATLANTICO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. OXIGENO MEDICINAL</p> <p>1.1.1. GASEOSA: CILINDROS</p> <p>1.1.2. LÍQUIDA: TERMOS</p> <p>1.2. AIRE MEDICINAL</p> <p>1.2.1. GASEOSA: CILINDROS</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, ES TRAÍDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO.</p> <p>2. LA FABRICACIÓN DE AIRE MEDICINAL ES REALIZADA POR COMPRESIÓN DIRECTA DEL AIRE Y ENVASADA EN CILINDROS.</p> <p>3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y EL ENVASADO DE LOS MEDICAMENTOS EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTERIORMENTE DESCRITA.</p> <p>4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	Pendiente notificacion	Pendiente notificacion

1241	LINDE COLOMBIA S.A. DUITAMA ANTES AGA-FANO	DUITAMA	BOYACA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL ENVASADO DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACEUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. GASEOSO EN CILINDROS. 1.1.2. LÍQUIDO EN TÉRMS</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS</p> <p>1. EL GRANEL PARA EL ENVASADO ES OBTENIDO POR EL METODO CRIOGENICO DE LA PLANTA DE LINDE COLOMBIA S.A, UBICADA EN TONCANCIPA - CUNDINAMARCA. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DEL PRODUCTO CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACEUTICA DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS NUEVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS QUE SZE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE SE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-07-04	2017-07-18
1242	LINDE COLOMBIA S.A. NEIVA (ANTES AGA-FANO NEIVA)	NEIVA	HUILA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL: 1.1.1. LÍQUIDO EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TÉRMS. 1.1.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS.</p> <p>1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS DE LINDE COLOMBIA S.A. CERTIFICADAS POR EL INVIMA, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL METODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-07-14	2017-07-28
1243	LINDE COLOMBIA S.A. ESTACIÓN DE LLENADO CARTAGENA (ANTES AGA FANO S.A)	CARTAGENA	BOLIVAR	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. LÍQUIDO: EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TÉRMS. 1.1.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL METODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-04-23	2017-05-08
1244	LINDE COLOMBIA S.A. ESTACION DE LLENADO MONTERIA (ANTES AGA FANO)	MONTERIA	CORDOBA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1 OXIGENO MEDICINAL 1.1.1 LÍQUIDO: TÉRMS 1.1.2 GASEOSO: CILINDROS Y PORTATILES.</p>	2014-01-24	2017-02-07
1245	LINDE COLOMBIA S.A. (DOS QUEBRADAS) (ANTES AGA FANO DOSQUEBRADAS)	DOSQUEBRADAS	RISARALDA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. LÍQUIDO: EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TÉRMS O DEWARS. 1.1.2. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL OXÍGENO LÍQUIDO A GRANEL ES TRANSPORTADO EN CISTERNA DE CARROTONQUES PARA SU DISTRIBUCIÓN, EL CUAL LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE, EL LLENADO DE LOS GASES DE USO MEDICINAL OBTENIDOS POR LIQUEFACCIÓN DEL AIRE EN LA FORMAS FARMACEUTICAS ANTERIORMENTE DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-04-23	2017-05-08
1386G	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	PASTO	NARIÑO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL, DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-10-27	2017-11-11
1565	MÉDICA MAGDALENA S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) / 1.1.1 GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS.</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-09-02	2018-09-16
1708G	E.S.E HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	ENVIGADO	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE GASES MEDICINALES POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACEUTICA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION: 1.1.1. GASEOSA</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN EN LINEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN E QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-09-10	2018-09-24
1669G	LOS COMINEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS.</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-01-16	2018-01-30
1668G	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- I.P.S. UNIVERSITARIA (CLINICA LEON XIII)	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE MEDICAMENTOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSA.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACION EN LINEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O CON LAS EMPRESAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-08-11	2018-08-26
1690G	CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS.</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	Pendiente notificación	Pendiente notificación
1714G	CLÍNICA MEDELLIN (antes CLINICA COMPENALCO ANTIOQUIA)	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (POR COMPRESIÓN EN SITIO) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS</p> <p>1. EL AIRE MEDICINAL SE OBTIENE POR EL MÉTODO DE COMPRESIÓN EN SITIO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DEL PRODUCTO CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-04-15	2018-04-29

1607	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	IBAGUE	TOLIMA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-10-30	2017-11-14
1684G	OXYCENTER HOME CARE S.A.S.	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR). 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE OXÍGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-10-30	2018-11-17
1727G	CLÍNICA JUAN N CORPAS LTDA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL, CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSA</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-03-20	2018-04-08
1191	LINDE COLOMBIA S.A. (PLANTA ASU BOGOTÁ)	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO, PARA LA FABRICACIÓN Y ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL 1.1.1. LÍQUIDO: TANQUES A GRANEL: CISTERNA DE CARRO/TANQUE</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO MEDICINAL ES OBTENIDO POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN (ABARCANDO LAS ETAPAS DE PURIFICACIÓN COMPRESIÓN, ENFRIAMIENTO, PURIFICACIÓN, COMPRESIÓN, EXPANSIÓN, LICUEFACCIÓN) Y ENVASADO EN CISTERNAS DE CARRO/TANQUES (TRÁILER) DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-03-12	2018-03-27
1193	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA. (PLANTA YUMBO)	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO, PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. LÍQUIDO: EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMOS O DEWAR'S Y GRANEL (TANQUES CRIOGÉNICOS). 1.1.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES 1.2. AIRE MEDICINAL SINTÉTICO 1.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO, A GRANEL ES TRANSPORTADO EN CISTERNAS DE CARRO/TANQUES PARA SU DISTRIBUCIÓN. 2. EL AIRE SINTÉTICO SE OBTIENE POR MEZCLA DE OXÍGENO MEDICINAL Y NITRÓGENO OBTENIDOS POR EL MÉTODO DE LICUEFACCIÓN. 3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS GASES MEDICINALES OBTENIDOS POR LICUEFACCIÓN DEL AIRE, EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	Pendiente notificación	Pendiente notificación
1395G	MACROMED SAS	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA GASES MEDICINALES PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR). 1.1.1. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE OXÍGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-01-30	2018-02-13
1396	GASES INDUSTRIALES DE LOS SANTANDERES LTDA.	AGUACHICA	CESAR	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA PARA LA FABRICACIÓN Y LLENADO DE MEDICAMENTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. GASEOSA: (Cilindros de alta presión y portátiles).</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL ES POR EL MÉTODO DE PSA. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DEL PRODUCTO CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE EFECTUE EN LAS CONDICIONES EVALUADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-11-25	2017-12-10
1568	FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA - HOMI	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-12-23	2019-01-08
1351	HOSPITAL EL TUNAL III NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E.	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-04-02	2017-04-16
1355	CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA S.A.S (antes KATZ WEINGORT Y COMPANIA LTDA CLINICA LA MERCED)	BARRANQUILLA	ATLANTICO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-05-10	2019-05-24
1343G	INVERSIONES LEAL MORA S.A.S. - OXI 50	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA GASES MEDICINALES PARA LA PRODUCCIÓN Y LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL POR EL MÉTODO PSA 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN (6,5, 3,5 Y 2,5 M3)</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-10-03	2017-10-20

1172G	OXISALUD S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESION Y CILINDROS PORTATILES.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y ENVASADO DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-03-11	2018-03-26
1270G	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS (CALI)	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA GASES MEDICINALES PARA EL ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL SINTETICO 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESION 1.2. OXIGENO MEDICINAL AIRE SINTETICO 1.2.1. LIQUIDO: EN ENVASES CRIOGENICOS TERMOS O DEWAR'S Y A GRANEL. 1.2.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESION Y CILINDROS PORTATILES.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS 1. EL OXIGENO LIQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LIQUIDO O GAS, ES TRAIDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL METODO CRIOGENICO. 2. EL AIRE SINTETICO SE OBTIENE POR MEZCLA DE OXIGENO MEDICINAL Y NITROGENO OBTENIDOS POR EL METODO DE LICUEFACCION. 3. EL OXIGENO LIQUIDO A GRANEL ES TRANSPORTADO EN CISTERNAS DE CARROTAJQUES PARA SU DISTRIBUCION 4. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 5. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-10-11	2019-10-26
1309G	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	PASTO	NARIÑO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL:(EN SITIO POR COMPRESOR): GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-06-08	2019-06-22
1317	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-12-23	2019-01-08
1319	DIACORSA SUCURSAL INSTITUTO DEL CORAZON IBAGUE - PLANTA DE PRODUCCION DE OXIGENO MEDICINAL DE MINIMIZAR S. EN C.	IBAGUE	TOLIMA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO 1.2. OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) 1.1.2. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-02-06	2018-02-20
1325	MEDICA LAS AMERICAS - CLINICA LAS AMERICAS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL, CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. ESTERILES: 1.1,1. AIRE MEDICINAL: EN SITIO POR COMPRESOR 1.1,1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA FABRICACION Y SUMINISTRO EN LINEA de aire medicinal en sitio por compresion, en LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-02-18	2017-03-04
1841G	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S. - HOSPITAL DE CALDAS	MANIZALES	CALDAS	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION: 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-08-21	2017-09-04
1667G	FUNDACION OFTAMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	FLORIDABLANCA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-02-07	2017-02-21
1739G	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO - CLINICA SANTA MARIA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS ANTES DESCRITAS. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, EQUIPOS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	Pendiente notificacion	Pendiente notificacion
1741G	CLINICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	LA CEJA	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-10-23	2017-11-07
1260	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSO GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACEUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO.</p>	2014-05-15	2017-05-29

1399G	OXIGENANDO S.A.	LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL OBTENIDO POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 2. EL ENVASADO DE OXIGENO MEDICINAL CORRESPONDE A CILINDROS CON CAPACIDAD DE ACERO CON ALEACIÓN DE MOLIBDENO POR 8.0, 6.5, 4.0, 2.0 Y 3.0 METROS CÚBICOS Y CILINDROS DE ALUMINIO POR 1.0 Y 0.5 METROS CÚBICOS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-04-06	2018-04-20
1768G	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS - CLINICA EL ROSARIO SEDE CENTRO	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO	2015-08-11	2018-08-26
1769G	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL PARA LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-12-23	2019-01-08
1776G	CLÍNICA DEL PRADO	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2013-09-27	2016-10-11
1586G	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS - PROVINCIA MEDELLIN. CLINICA EL ROSARIO SEDE TESORO	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO, PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-04-06	2018-04-20
1732G	CLINICA COLSANITAS/ SEBASTIAN DE BELALCAZAR	CALI	VALLE DEL CAUCA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2016-08-31	2019-09-14
1734G	CLINICA SOMER S.A. SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A.	RIONEGRO	ANTIOQUIA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	Pendiente notificacion	Pendiente notificacion
1737G	INVERSIONES MÉDICAS DE ANTOQUIA S.A. - CLÍNICA LAS VEGAS	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN FORMA GASEOSA A GRANEL. NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2013-11-08	2016-11-25
1496	GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES DE ARAUCA LTDA	ARAUCA	ARAUCA	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO 1.1.1. GASEOSO : CILINDROS DE ALTA PRESION Y PORTATILES. NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXIGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE LA PLANTA CERTIFICADA, LA CUAL LO OBTIENE POR EL MÉTODO CRIGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2014-05-30	2017-06-16
1498G	MEDICOS ASOCIADOS S.A. - CLINICA FEDERMAN	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2016-09-14	2019-09-28
1750G	CLÍNICA UNIVERSITARIA EL BOSQUE	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-05-14	2018-05-29
1815G	HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN/ CLINICA DE LA PRESENTACION	MANIZALES	CALDAS	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSA 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2016-06-02	2019-06-17

1563	HOSPITAL SANTA CLARA III NIVEL E.S.E	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE EN SITIO POR COMPRESIÓN 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-07-28	2017-08-12
1532G	CLINICA DE LA MUJER S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR FORMA FARMACÉUTICA: GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1- EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-03-05	2018-03-19
1223	LINDE COLOMBIA S.A.	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y ENVASADO DE MEDICAMENTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO: 1.1.1. LÍQUIDO EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMOS O DEWARS 1.1.2. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES 1.2. AIRE MEDICINAL (POR COMPRESOR) 1.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRAÍDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN O ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	Pendiente notificación	Pendiente notificación
1224	LINDE COLOMBIA S.A. REGIONAL BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL 1.1.1. LÍQUIDA (TERMOS) 1.1.2. GASEOSA (CILINDROS Y PORTÁTILES).</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL LLENADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRAÍDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL LLENADO DE LOS PRODUCTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2013-10-31	2016-11-18
1225	LINDE DE COLOMBIA S.A. (PLANTA ASU CARTAGENA)	CARTAGENA	BOLIVAR	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES MEDICINALES A GRANEL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL: 1.1.1. LÍQUIDA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN OXIGENO MEDICINAL POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-12-23	2019-01-12
1206	COGAS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO : 1.1.1. GASEOSO (CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES).</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, ES PRODUCIDO MEDIANTE MÉTODO DE LIQUEFACCIÓN. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-02-11	2018-02-25
3548 S	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL SAN JOSE	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE LOS GASES MEDICINALES CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE (EN SITIO POR COMPRESIÓN) 1.1.1. GASEOSA</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-09-10	2018-09-24
1506	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD- SEDE HOSPITAL UNIVERSITARIO BARRIOS UNIDOS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL, CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES: 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.2. GASEOSA</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-07-17	2018-08-03
1508	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD MÉDERI - HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-03-10	2018-03-25
1592	INSTITUTO DE ORTOPEDIA ROOSEVELT	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN : 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-09-22	2017-10-06
1596G	OXY EXPRESS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES: 1.1. OXIGENO MEDICINAL (OBTENIDO POR EL MÉTODO PSA IN SITU) EN FORMA GASEOSA: (CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y PORTÁTILES).</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1 EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE OXÍGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA 2 CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-06-13	2017-07-01

1598G	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESIÓN): 1.1.1. GAS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2014-02-19	2017-03-05
1603G	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL (PLANTA DE AIRE MEDICINAL)	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL "IN SITU POR COMPRESION" 1.1.1. GASEOSA.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO , AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA, PARA LAS SEIES (6) PLANTAS DE PRODUCCION. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2015-09-10	2018-09-24
1634G	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO, PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-09-05	2017-09-19
1642G	CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN – CLÍNICA PALERMO	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (OBTENIDO EN SITIO POR COMPRESOR) 1.2. GASEOSO GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS.</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2014-07-03	2017-07-17
1852G	IPS UNIVERSITARIA – CAMINO UNIVERSITARIO DISTRITAL ADELITA DE CHAR	BARRANQUILLA	ATLANTICO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (POR COMPRESIÓN EN SITIO): 1.1.1. GAS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2015-01-23	2018-02-06
1802G	OXYMASTER S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL 1.1.1. LÍQUIDO: EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMO O DEWARS. 1.1.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS</p> <p>1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES OBTENIDO POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES OBTENIDOS POR LICUEFACCIÓN DEL AIRE, EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2015-09-08	2018-09-22
1659G	CLÍNICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN POR COMPRESOR EN SITIO CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL 1.1.1. GAS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A ÁREAS, EQUIPOS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2014-06-19	2017-07-07
1663G	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.2. GASEOSO: GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2014-10-16	2017-10-30
1665G	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTÁ	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE EN SITIO POR COMPRESIÓN 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2014-08-06	2017-08-22
1674G	CLÍNICA LA ESTANCIA S.A.	POPAYAN	CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2015-04-10	2018-04-24
1675G	CLÍNICA SANTA MARIA S.A.S.	SINCELEJO	SUCRE	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE EFECTUE EN LAS CONDICIONES EVALUADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2013-12-24	2017-01-10
1645G	ADMINISTRADORA COUNTRY S.A. - CLÍNICA DEL COUNTRY	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL 1.1.1. GASEOSA</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE EFECTUE EN LAS CONDICIONES EVALUADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2014-07-22	2017-08-05
1652G	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2014-07-30	2017-08-14

1874G	CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CHÍA	CLINDINAMARCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION POR COMPRESOR EN SITIO CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL 1.1.1. GAS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A ÁREAS, EQUIPOS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	Pendiente notificación	Pendiente notificación
1883G	FUNDACION FOSUNAB	FLORIDABLANCA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA GASES MEDICINALES PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL.</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL: 1.1.1. GASEOSA.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. LA FABRICACIÓN DEL AIRE MEDICINAL ES POR EL METODO DE COMPRESIÓN EN SITIO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DEL PRODUCTO CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE EFECTUE A LAS CONDICIONES EVALUADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS DE CONTROL DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-11-25	2017-12-10
1887G	PRAXAIR ESTACION DE LLENADO	TOCANCIPA	CLINDINAMARCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO 1.1.1. LÍQUIDO: GRANEL (TANQUES CRIOGÉNICOS); CARROTANQUES Y PARA EL ENVASADO DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>2. NO ESTÉRILES 2.1. OXIGENO 2.1.1. LÍQUIDO Y GAS: CILINDRO, CILINDRO PORTÁTIL Y TERMO. 2.2. AIRE SINTÉTICO 2.2.1. GAS: CILINDRO DE ALTA PRESION. 2.3. DÍOXIDO DE CARBONO 2.3.1. LÍQUIDO: CILINDRO DE ALTA PRESION. 2.4. MEZCLA DE OXIGENO Y HELIO 2.4.1. GAS: CILINDRO DE ALTA PRESION</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL OXIGENO LÍQUIDO A GRANEL PRODUCIDO EN LA PLANTA PL2 ES TRANSPORTADO EN CISTERNAS DE CARROTANQUES PARA SU DISTRIBUCION A CLIENTES EXTERNOS Y PARA CLIENTE INTERNO (ESTACION DE LLENADO DE LA MISMA PLANTA TOCANCIPA). 2. EL OXIGENO LÍQUIDO MEDICAL ES OBTENIDO POR LIQUEFACCION DEL AIRE, EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. EL OXIGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRAIDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, O RECIBIDO DE LA PLANTA PL2, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL METODO CRIOGÉNICO. 4. EL AIRE SINTÉTICO SE OBTIENE POR MEZCLA DE OXIGENO MEDICINAL Y NITROGENO OBTENIDOS POR EL METODO DE LIQUEFACCION. 5. EL DÍOXIDO DE CARBONO SE ENVASA EN CILINDROS DE ALTA PRESION EN SU ESTADO LÍQUIDO PARA SER EMPLEADO COMO GAS EN EL PUNTO DE USO. 6. EL HELIO ES IMPORTADO DE UNA PLANTA DE PRAXAIR DE ESTADOS UNIDOS LA CUAL CUENTA CON EL AVAL DE LA FDA. 7. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 8. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-05-12	2019-05-12
1888G	CLINICA PARTENON LIMITADA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-01-24	2017-02-07
1904G	HOSPITAL DE SUBA Nivel II E.S.E.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN SITIO POR COMPRESION EN SITIO CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRIL 1.1. AIRE MEDICINAL 1.1.1. GAS</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-01-13	2017-01-27
1896G	OXIGENOS AMAZONICOS DE COLOMBIA SAS	Mocoa	PUTUMAYO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES MEDICINALES PARA LA FABRICACION DE GAS DE USO MEDICINAL OBTENIDO POR EL MÉTODO DE PSA CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRIL 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. GASEOSA (CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y PORTÁTILES)</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL GAS MEDICINAL ES OBTENIDO EL MÉTODO DE PSA EN SITIO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN Y ENVASADO DEL PRODUCTO CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE EFECTUÉ EN LAS CONDICIONES EVALUADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2013-09-05	15/09/2016 (pendiente visita)
1179G	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESIÓN) 1.1.1. GASEOSA</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA TANTO PARA TORRE 1 Y TORRE 2. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-06-08	2019-06-22
1901G	CLINICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-01-24	2017-02-07
1913G	FUNDACIÓN CLÍNICA INFANTIL CLUB NOEL	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL, CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-05-27	2017-06-11
1926G	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA-UNIDAD FUNCIONAL GIRARDOT	GIRARDOT	CLINDINAMARCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-06-18	2018-07-03
1928G	CAJA DE COMEPESACION FAMILIAR DE CALDAS - CONFAMILIARES	Manizales	caldas	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-08-11	2017-08-26

1894G	CLINICA UIROS S.A.	Neva	HUILA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USOS MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-01-15	2017-01-29
1932G	ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL 1.1.1. GASEOSO: GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-07-15	2017-07-29
1479G	INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA (Clínica nuestra Señora de los Remedios)	Santiago de Cali	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2013-12-05	2016-12-18
1936G	CLINICA DEL CARIBE SA	BARRANQUILLA	ATLANTICO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-08-14	2017-08-29
1797G	ONCOMEDICA S.A.	MONTERIA	CORDOBA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. PRINCIPIO ACTIVO: 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSO A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-04-08	2017-04-24
1939G	Sociedad Operadora Clínica Palma Real S.A.S	Palмира	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE EN SITIO POR COMPRESIÓN 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-07-16	2017-07-30
1931G	CLÍNICA CHÍA	CHÍA	CUNDINAMARCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO: GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-05-28	2017-06-12
1940G	DIAGNOSTICO CARDIOLOGICOS ESPECIALIZADOS S.A.S (DIACORSAS)	Manizales	Caldas	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO 1.2. OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) 1.2.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2015-06-09	2018-06-24
1943G	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO-CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2014-10-06	2017-10-21
1491G	HOSPITAL LA VICTORIA ESE III NIVEL	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES MEDICINALES PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE.</p>	2014-11-07	2017-11-24
1947G	CLÍNICA LOS NOGALES	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE LOS GASES MEDICINALES CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACEUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1 AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSA.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-01-23	2018-02-06
1951G	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA.	DOSQUEBRADAS	RISARALDA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXIGENO 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.1.2. LÍQUIDO: LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMO.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXIGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-10-17	2017-10-31

1882G	CLINICA PORTOAZUL S.A.	Puerto Colombia	ATLANTICO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION. 1.1.1. GASEOSA A GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2014-05-30	2017-06-15
1952G	CLINICA FARALLONES S.A.	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-05-13	2018-05-28
1953G	CLINICA EL PRADO S.A.	Medellin	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-06-10	2018-06-25
1960G	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Rionegro	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-06-04	2018-06-22
1968G	IPS UNIVERSITARIA HOSPITAL GENERAL DE BARRANQUILLA	Barranquilla	ATLANTICO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE LOS GASES MEDICINALES CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION 1.1.1. GASEOSA.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACION EN LINEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-07-29	2018-08-13
1955G	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A	BUARAMANGA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION EN LINEA DE LOS GASES DE LOS GASES MEDICINALES CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FAARMACEUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1 AIRE MEDICINAL POR COMPRESION 1.1.1. GASEOSA.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACION EN LINEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FAARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-02-06	2018-02-20
1672G	CLÍNICA LOS ROSALES S.A.	PEREIRA	RISARALDA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-04-30	2018-05-15
1726G	CLINICA MARLY	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-05-15	2018-06-01
1979G	SPEAL S.A.S.	Villavicencio	META	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR). 1.1.1. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE OXIGENO MEDICINAL POR PSA (TAMIZ MOLECULAR) EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-10-27	2018-11-11
1752G	CLINICA COMFAMILIAR - RISARALDA	Pereira	Risaralda	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-08-31	2018-09-14
1978G	CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S.A.-SEDE PRINCIPAL	Santiago de Cali	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN A LOS 198 PUNTOS DE USO INSTALADOS EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-07-23	2018-08-06
1984G	CLINICA DESA CALI	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LÍNEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS ACCIONES A QUE SE VA A LICAR.</p>	2015-09-30	2018-10-15

1357	INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA (CRYOGAS MEDELLIN)	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-07-27	2018-08-11
1987G	IPS CLÍNICA SAGRADA FAMILIA	ARMENIA	QUINDÍO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-11-09	
1995G	CLINICA MEDILASER S.A.	NEIVA	HUILA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-01-18	2019-02-01
1998G	CLINICA MEDILASER S.A. SUCURSAL FLORENCIA	FLORENCIA	CAQUETÁ	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL(EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESIÓN EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-01-26	2019-02-09
2000G	LIQUIDO CARBONICO COLOMBIANA S.A.	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACION Y TRASPORTE DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. DIÓXIDO DE CARBONO LÍQUIDO 1.1.1. GRANEL EN CARROTAÑQUE.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL DIÓXIDO DE CARBONO MEDICINAL, ES OBTENIDO POR EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL CO₂ GENERADO COMO SUBPRODUCTO DE LA PRODUCCIÓN DE HIDROGENO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN (ABARCANDO LAS ETAPAS DE RECUPERACIÓN, PURIFICACIÓN Y LICUEFACCIÓN) Y ENVASADO EN CARROTAÑQUES DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-12-23	2019-01-08
2012G	HOSPITAL FONTIBON II NIVEL E.S.E.	BOGOTA	CLUNDINAMARCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION EN LINEA DE GASES DE USO MEDICINAL DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCION Y SUMINISTRO EN LINEA DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESION EN LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-06-01	2019-06-16
1276	CRYOGAS (ESTACIÓN DE LLENADO BUCARAMANGA)	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TECNICO PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. OXIGENO: 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.1.2. LÍQUIDO LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS PORTÁTILES: DEWAR-TERMS Y PALLETS</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL METODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-10-02	2017-10-17
1268	CRYOGAS (ESTACIÓN DE LLENADO CARTAGENA)	CARTAGENA	BOLIVAR	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. OXIGENO 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.1.2. LÍQUIDO: LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS PORTÁTILES: DEWAR-TERMS Y GRANEL</p>	2014-11-06	2017-11-21
1274	CRYOGAS (ESTACIÓN DE LLENADO DUITAMA)	DUITAMA	BOYACA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TECNICO PARA EL ENVASADO DE GASES MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACEUTICA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. OXIGENO: 1.1.1. GASEOSA: CILINDROS DE ALTA PRESION Y CILINDROS PORTATILES. 1.1.2. LIQUIDA: EN DEWARS Y TERMS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. LA MATERIA PRIMA USADA PARA EL ENVASADO DE OXIGENO ES OBTENIDA POR EL METODO CRIOGENICO DE LA PLANTA DE CRYOGAS S.A., UBICADA EN SIBATE-CLUNDINAMARCA. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREA, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-10-02	2017-10-17
1272	CRYOGAS (ESTACIÓN DE LLENADO MONTERIA)	MONTERIA	CORDOBA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TECNICO, PARA EL ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. OXIGENO MEDICINAL 1.1.1. LÍQUIDO EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMS O DEWARS. 1.1.2. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS. 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRAÍDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL METODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-12-11	2017-12-26

1278	CRYOGAS (ESTACIÓN DE LLENADO PASTO)	PASTO	NARIÑO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL: 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.1.2. LÍQUIDO: DEWARS, CONTENEDORES CRIOGÉNICOS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRAÍDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2015-02-24	2018-03-10
1277	CRYOGAS (ESTACIÓN DE LLENADO PEREIRA)	DOSQUEBRADAS	RISARALDA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO: 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.1.2. LÍQUIDO: LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS PORTÁTILES: DEWAR-TERMOS</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-07-28	2017-08-12
182G	CRYOGAS S.A.	BARBOSA	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS SIGUIENTES FORMAS FARMACÉUTICAS CON LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS ACTIVOS:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. COMUNES: OXÍGENO Y DIOXIDO DE CARBONO 1.1.1. LÍQUIDOS 1.1.1.1. GRANEL</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1.COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO ANTIBIÓTICOS (BETALACTÁMICOS Y NO BETALACTÁMICOS), NO HORMONALES (DE TIPO SEXUAL Y NO SEXUAL), NO CITOSTÁTICOS, NO INMUNOSUPRESORES Y NO BIOLÓGICOS. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE EFECTÚEN EN LAS CONDICIONES EVALUADAS EN LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS DE CONTROL DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	Pendiente notificación	Pendiente notificación
1271	CRYOGAS S.A. (ESTACIÓN DE LLENADO VILLAVICENCIO)	VILLAVICENCIO	META	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO: 1.1.1. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.1.2. LÍQUIDO LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS PORTÁTILES: DEWAR-TERMOS Y PALLETS</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO (SIBATE Ó BARBOSA). 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-10-02	2017-10-17
1314	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. - CRYOGAS S.A. (Estación de llenado La Mina Alta)	URIBIA	LA GUAJIRA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO, PARA EL ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO: 1.1.1. GASEOSA. CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1.EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO GAS, ES TRAÍDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-12-11	2017-12-26
372	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. "CRYOGAS" (MEDELLÍN)	SABANETA	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO, PARA EL ENVASADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL 1.1.1. LÍQUIDO: LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS; DEWARS Y GRANEL 1.1.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES 1.2. AIRE MEDICINAL SINTÉTICO 1.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES 1.3. ÓXIDO NITROSO 1.3.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.4. MEZCLA DE OXÍGENO Y ÓXIDO NITROSO: 1.4.1. GASEOSO: CILINDROS PORTÁTILES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRAÍDO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL NITRÓGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO DE AIRE SINTÉTICO MEDICINAL ES TRAÍDO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 3. EL AIRE SINTÉTICO SE OBTIENE POR MEZCLA DE OXÍGENO MEDICINAL Y NITRÓGENO OBTENIDOS POR EL MÉTODO DE LIQUEFACCIÓN. 4. EL ÓXIDO NITROSO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO COMO LÍQUIDO, ES TRANSPORTADO A GRANEL EN ISOTANQUES DESDE PLANTAS CERTIFICADAS. 5. EL ÓXIDO NITROSO ES ENVASADO EN ESTADO LÍQUIDO, PARA SER UTILIZADO COMO GAS EN EL PUNTO DE USO. 6. EL OXÍGENO LÍQUIDO A GRANEL ES TRANSPORTADO EN CISTERNAS DE CARROTAQUES PARA SU DISTRIBUCIÓN. 7. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 8. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-05-10	2019-05-24
371	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. "CRYOGAS" (BARRANQUILLA)	BARRANQUILLA	ATLANTICO	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA GASES MEDICINALES POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO: 1.1.1. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.1.2. LÍQUIDO LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS PORTÁTILES (DEWAR-TERMOS) Y GRANEL 1.2. AIRE MEDICINAL SINTÉTICO 1.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-10-02	2017-10-17
373	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. "CRYOGAS" (PLANTA SIBATE)	SIBATE	CUNDINAMARCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE, PARA LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS ACTIVOS Y FORMAS FARMACÉUTICAS:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO: LÍQUIDO A GRANEL</p> <p>Y PARA EL LLENADO DE MEDICAMENTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>2. NO ESTÉRILES 2.1. DIOXIDO DE CARBONO 2.1.1. GAS LICUADO 2.2. MEZCLA OXÍGENO: HELIO 2.2.1. GAS 2.3. MEZCLA DE OXÍGENO: DIOXIDO 2.3.1. GAS 2.4. OXÍGENO 2.4.1. GAS 2.5. AIRE MEDICINAL 2.5.1. GAS</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO ANTIBIÓTICOS (BETALACTÁMICOS Y NO BETALACTÁMICOS), NO SUSTANCIAS ENDOCRINAS DE TIPO SEXUAL (ANDRÓGENOS Y ESTRÓGENOS) Y SUS PRECURSORES, NO ANTINEOPLÁSICOS, NO INMUNOSUPRESORES, NO RADIOFÁRMACOS Y NO BIOLÓGICOS. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE EFECTÚE EN LAS CONDICIONES EVALUADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS DE CONTROL DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO.</p>	2013-12-17	2016-12-31

1275	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A. (Estación de llenado Bogotá)	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LOS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE SINTÉTICO 1.1.1. GASEOSO CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.2. OXÍGENO 1.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 1.2.2. LÍQUIDO LLENADO EN ENVASES CRIOGÉNICOS: DEWAR-TERMOS Y GRANEL.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRANSPORTADO A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. ESTE CONCEPTO INCLUYE LA FABRICACIÓN DE AIRE SINTÉTICO MEDICINAL POR MEZCLA DE OXÍGENO MEDICINAL Y NITRÓGENO, LOS CUALES SON TRANSPORTADOS A GRANEL DESDE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS DONDE SON OBTENIDOS POR MÉTODO CRIOGÉNICO. 3. EL OXÍGENO LÍQUIDO A GRANEL ES TRANSPORTADO EN CARROTANQUES PARA SU DISTRIBUCIÓN. 4. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE AIRE SINTÉTICO MEDICINAL Y EL ENVASADO DE LOS GASES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 5. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2014-05-30	2017-06-16
1155	LINDE COLOMBIA S.A. (ANTES AGA FANO PLANTA Bogotá)	BOGOTA	BOGOTA D.C.	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO, PARA LA FABRICACIÓN DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESOR) 1.1.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN 1.2. MEZCLA DE OXÍGENO Y HELIO 1.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN.</p> <p>Y PARA EL LLENADO DE GASES DE USO MEDICINAL CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>2. NO ESTÉRILES 2.1. OXÍGENO MEDICINAL 2.1.1. LÍQUIDO: EN ENVASES CRIOGÉNICOS: TERMOS. 2.1.2. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN Y CILINDROS PORTÁTILES. 2.2. DÍOXIDO DE CARBONO 2.2.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN. 2.3. ÓXIDO NITROSO: 2.3.1. GASEOSO: CILINDROS DE ALTA PRESIÓN.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL OXÍGENO LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL ENVASADO, COMO LÍQUIDO O GAS, ES TRAÍDO A GRANEL DE OTRAS PLANTAS CERTIFICADAS, LAS CUALES LO OBTIENEN POR EL MÉTODO CRIOGÉNICO. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR. 3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN (O ENVASADO) DE LOS GASES MEDICINALES CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS. 4. EL DÍOXIDO DE CARBONO Y EL ÓXIDO NITROSO SE ENVASA EN CILINDROS DE ALTA PRESIÓN EN SU ESTADO LÍQUIDO PARA SER EMPLEADO COMO GAS EN EL PUNTO DE USO. 5. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-03-17	2019-04-05
2015G	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	HONDA	TOLIMA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE LOS GASES MEDICINALES CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. OXÍGENO MEDICINAL POR PSA 1.1.1. GASEOSO</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-05-10	2019-05-24
2019G	OXISALUD S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE LOS GASES MEDICINALES POR CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>1.1. OXÍGENO MEDICINAL 1.1.1. GASEOSA EN CILINDROS Y PORTÁTILES 1.1.2. LÍQUIDA EN TERMOS CRIOGÉNICOS</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE EL ENVASADO DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA EN CONTENEDORES CRIOGÉNICOS (TERMOS), CILINDROS Y PORTÁTILES. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-09-05	2019-09-19
1560G	DIME CLINICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A.	CALI	VALLE DEL CAUCA	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DE LOS GASES MEDICINALES CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. AIRE MEDICINAL (EN SITIO POR COMPRESIÓN): GASEOSA</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN EN LÍNEA DEL GAS MEDICINAL CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y LA FORMA FARMACÉUTICA ANTES DESCRITA. 2. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-10-11	2019-10-26